

GOBERNACION DE LA PROVINCIA

Bogotá 11 de enero de 1843.

Al Señor

Gregorio Tanco

Se ofenderia sin duda alguna el patriotismo de U. si en la lista de los señores que deben contribuir para la formacion del colejo de artesanos (y agricultores si fuere posible) no se inscribiese su nombre; pues U. en concepto de la gobernacion y de personas respetables es un amante sincero de los adelantamientos del pais.

El plan que la gobernacion ha acogido presentado por el Sr. Joaquin Ortiz es el de dar una instruccion en la lectura, escritura, aritmética y moral cristiana à la juventud de los artesanos, uniendo à estos estudios la enseñanza del oficio que se deja à la eleccion del alumno, y educarlo en los principios de honradez que deban ser la base de la profesion que elija. Si todos los que estamos interesados en el adelantamiento de este pais no nos esforzamos de consuno en mejorar la suerte de las masas de cuyos servicios necesitamos, en vano lucharemos para gozar de las ventajas de los gobiernos republicanos; y el que se deniegue à tan santo objeto no tendrá derecho à quejarse de los males que haya de sufrir por la perversion de las masas originada del descuido en su educacion.

Inútil cree la gobernacion detenerse à manifestar à U. las ventajas que la nacion reportaria de semejante establecimiento.

Saldrian de tal plantel artesanos que respeten el órden, las leyes, la moral y que enriqueciendo la Patria seràn su sosten en todo tiempo.

El egoismo ha llegado ya entre nosotros à sistematizarse, y es no solo preciso, sino una obligacion de todos los hombres de bien que se conjuren para cortar de raiz un vicio tan pernicioso como los delitos mismos. Un ciudadano que disfrutando de las ventajas de la sociedad se deniega à contribuir con un pequeño contingente para mejorar la suerte de sus compatriotas, é indirectamente la suya propia, es un ser indigno de vivir entre hombres; debe ser execrado y despreciado. Es ya el tiempo de quitar la mascara à estos enemigos de la humanidad, de marcarlos, y de hacer que sobre ellos caiga el anatema de los buenos, proporcionando una manera útil de conocerlos; porque despues de tantos años de sacrificios y cuando ya un porvenir mas dichoso nos halaga, parece que solo pequeños, pero constantes esfuerzos de los patriotas, son los que faltan para mejorar nuestra condicion; y yo persuadido de que à U. le adornan cualidades sociales por las que se ha hecho acreedor al aprecio de sus conciudadanos, no me he detenido en invitarle, suplicándole se sirva decirme con cuanto podria contribuir por año para realizar una idea que hará honor à nuestro pais en jeneral y à U. en particular, y que derramará la dicha en las clases menesterosas. No es una grande suma la que se solicita de cada contribuyente; bastaria por ejemplo la milésima parte de lo que cada pudiente posea ¿que serian seis pesos por año para el que tenga una fortuna de seis mil? ¿que treinta para el que tenga treinta mil? ¿en cuantos pasatiempos no se disipan mayores sumas sin siquiera advertirlo! Yo no me atrevo, vuelvo à decir, à suponer ni aun remotamente que U. se deniegue à un acto tan benéfico, y espero de su urbanidad me dirà con cuanto por año pudiera voluntariamente suscribirse.

Esta misma comunicacion me he tomado la libertad de dirijirla tambien à varios sujetos tan respetables como U., cuya lista con el resultado de sus respuestas la publicaré y la remitiré à U oportunamente para su intelijencia.

No pierdo esta ocasion para ofrecerme de U. atento servidor Q. B. S. M:

Luis Maria Silvestre